

Rituales funerarios en Betanzos en el siglo XVIII: un estudio sobre mandas testamentarias

BERTA M^a VAQUERO LASTRES*

Como dice el historiador francés Michel Vovelle las actitudes ante la muerte se asocian a actitudes ante la vida¹. La muerte es un dato constante en toda la historia humana, individual o colectiva. El hombre es el único ser consciente de que debe morir² y por ello prepara esta muerte a través del testamento con un afán de trasladar su voluntad más allá de la muerte, movido también por el deseo de obtener un pasaporte seguro al Reino celestial. A través de los testamentos podemos conocer interesantes aspectos de la vida material y espiritual de los individuos que los realizan.

Siempre hemos de tener en cuenta el posible papel del escribano que, según Bernard Vogler, contribuiría a difundir una cierta cultura jurídica entre su clientela y podría sugerirle o imponerle al testador sus propias fórmulas³ que de alguna manera responden al subconsciente colectivo del que el notario es portavoz⁴.

Ocupémonos en primer lugar de la hidalguía de la ciudad. En los documentos conservados la presencia de testadoras femeninas es mayoritaria, un 83%. En cuanto al estado de salud del individuo a la hora de testar podemos apuntar algunos datos; uno de los testadores se encuentra gravemente enfermo y realiza su testamento a través de una segunda persona a la que ha otorgado su poder. Se trata de Doña Rita Posse Valledor y Queipo, en cuyo nombre testa su hermano Don Antonio Jacinto Posse Valledor, regidor de la ciudad y dueño de la torre de la ciudad de Sada⁵. La tónica general es testar "... enfermo en cama..." o simplemente "... con alguna indisposición ...". Tan sólo un 28,5% de los testadores declaran no estar aquejados de ninguna enfermedad.

La mayor parte de los testadores (85,7%) muestran la elección del hábito de San Francisco, "... nuestro seráfico padre ...", como mortaja. Esta mortaja es común a todos los grupos sociales analizados. Según el profesor González Lopo en el siglo XVIII el hábito franciscano como mortaja está totalmente extendido ya que una indulgencia del Papa Inocencio VII (1523-1534) había concedido la remisión de un tercio de los pecados a los que se sepultasen con dicho hábito⁶. La otra mortaja elegida por la hidalguía brigantina es el hábito blanco de Santo Domingo. Observemos la relación de la elección de mortaja con los conventos masculinos de la ciudad. En ese afán de conseguir la

* Berta M^a Vaquero Lastres es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago, especialista en Historia Moderna y Profesora Agregada en el Instituto de Bachillerato de Arteixo (A Coruña).

¹ Vovelle, M. "Les attitudes devant la mort, problèmes de méthodes, approches et lectures différentes". *Annales* 1976, pág. 121

² Chaunu, P. "Mourir à Paris" (s. XVI-XVII-XVIII) *Annales* 1976 pág. 34

³ Vogler, B. "Les testaments strabourgeois et l'histoire social au XVIII siècle" *Actas del Segundo Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago 1982, volumen II pág. 97.

⁴ Barreiro Mallón B. "La nobleza asturiana ante la muerte y la vida". A.I.I.C.M.H.A. Santiago 1982 vol. II, pág. 30.

⁵ Protocolo n^o 1420, folio 20. Archivo del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña.

⁶ González Lopo, D. "Mentalidades y grupos sociales en la Galicia del siglo XVIII a través de la documentación de protocolos". Tesis de licenciatura, Santiago 1981.

salvación la mortaja aparece reforzada en algunos casos con el escapulario del Carmen, como hizo Doña Juana Piñeiro Ulloa Pita da Veiga, viuda del regidor Don Gregorio Vicente Muñoz de Andrade, que pide ser enterrada con dicho escapulario⁷. Si el hábito de San Francisco le perdonaba un tercio de sus pecados el escapulario del Carmen ya se encargaría de borrar el resto.

Donde sí están las diferencias marcadas por la condición y la fortuna es a la hora de elegir el alojamiento definitivo, la sepultura. Todos se entierran, como es costumbre en una época en la que no estaban generalizados los cementerios, dentro de la iglesia elegida. Doña Rita Posse y Valledor y Doña Juana Piñeiro eligen como lugar de su sepultura la capilla de los Dolores, de la Orden Tercera, en el convento de San Francisco, ya que ellas son miembros de dicha orden⁸, especificando la segunda que debe ser sepultada bajo la pila de agua bendita, quizás en afán de recibirla si ésta se derramaba por su uso por los fieles.

Los conventos de la ciudad son el lugar preferente de enterramiento de la hidalguía, que elige sus capillas como última morada: la capilla del Santísimo Sacramento en el convento de San Francisco, la capilla del Rosario en el de Santo Domingo, o el convento de las Agustinas. La elección más humilde la realiza Doña Juana Salas, viuda de Don Juan de Arrier, que pide ser sepultada en la parroquia de la que fuera feligresa en el momento de morir⁹. La otra cara de la moneda nos la encontramos con Doña Juana de Aguiar y Seijas, viuda del consejero de Castilla Don Andrés Roldán y Aguilera, que elige para su eterno descanso la sepultura familiar dentro de la iglesia de Santiago, adornada con su escudo de armas¹⁰. Aquí aparecen bien marcadas las diferencias entre la hidalguía y el resto de los grupos sociales que se conforman, en su mayor parte con ser sepultados en el suelo de su iglesia parroquial. También se marcan las diferencias entre los mismos miembros de la hidalguía, destacando sobre los demás los pertenecientes a la élite de la ciudad.

Una vez ordenado y dispuesto todo lo referente a la última vestidura y a la última morada el testador deja constancia de sus deseos respecto al entierro, acto social y religioso al mismo tiempo. El 42,8% de los testadores piden la asistencia al entierro de la totalidad de la Congregación del Clero de la ciudad, la Cofradía de la Concepción, y de las dos comunidades conventuales masculinas de la ciudad, la de Santo Domingo y la de San Francisco, que deberían asistir al entierro y honras fúnebres de primera instancia. Uno de ellos, Don Bartolomé Antonio Gutiérrez, pide también la asistencia de las Madres Agustinas¹¹. Un 28,5% de los testadores deja la elección de sus cortejos fúnebres a sus hijos o a sus albaceas testamentarios, como es el caso de Doña Juana Piñeiro Ulloa¹². Una proporción menor (14,2%) piden la asistencia de seis sacerdotes y la comunidad franciscana de la ciudad. El resto demanda tan sólo la asistencia de seis sacerdotes.

Las instituciones religiosas a las que pertenecen los testadores también son convocadas. Así Doña Rita Posse Valledor convoca a los miembros de la Orden Tercera a la que pertenece¹³. Todos quieren estar bien acompañados en su último viaje. Un cortejo fúnebre barroquizante debería dar al entierro el carácter de una manifestación social más, como un acto que reflejara sin ninguna duda la condición social del que iba a ser enterrado: el ilustre personaje en su sencillo hábito franciscano no permitirá que se olvide su rango y posición económica. En las honras fúnebres todo sentimiento de igualdad y humildad desaparece. El poderoso sigue siéndolo hasta en su temida muerte.

⁷ P. n° 1983 f. 58. A.I.C.N.L.C.

⁸ P. n° 1983 f. 58 y P. n° 1420 f. 20. A.I.C.N.L.C.

⁹ P. n° 2943 f. 33 A.I.C.N.L.C.

¹⁰ P. n° 806 f. 6. A.I.C.N.L.C.

¹¹ P. 1752 f. 177. A.I.C.N.L.C.

¹² P. n° 1983 f.58. A.I.C.N.L.C.

¹³ P. n° 1420 f. 2. A.I.C.N.L.C.

Pero no sólo va acompañado el hidalgo de las personas o colectivos antes citados; Doña Juana María de Aguiar y Seijas ordena que se vistan dieciocho pobres de la ciudad de paño oscuro para que así vestidos acudan a su entierro y funeral, también debe acudir su servidumbre vestida de luto¹⁴. Esta forma de asistencia a los pobres en la que la entrega del traje de luto iba acompañada por lo general de una limosna constituye una justificación moral y social de la riqueza y es fruto de sentimientos complejos inspirados tal vez en el temor y la compasión¹⁵. El pobre aparece como intercesor privilegiado cerca de Dios: la oración del pobre atraerá bendiciones especiales sobre la persona de su benefactor¹⁶. Como podemos ver hasta los lamentos y el dolor tenían su precio en aquella sociedad en la que el que estaba en la vida en lo alto también tenía que estarlo en la muerte, como si ésta fuera un acto más de su existencia.

En cuanto al número de misas encargadas oscila entre las cien de Don Bartolomé Antonio Gutierrez a las dos mil encargadas por Doña Juana de Aguiar. El número de misas depende en parte de la posición económica del testador ya que no respondería tan sólo a su voluntad sino a los efectivos con que contara para poder pagarlas; sabemos que su precio oscilaba entre tres y cuatro reales. Así que las dos mil encargadas por la viuda del Consejero de Castilla supondrían un desembolso de unos seis mil reales. No se registra ninguna fundación de misas perpétuas ya que éstas parecen ser más propias de las mandas testamentarias de siglos anteriores. Nos encontraríamos ante una posición intermedia a la señalada por Baudilio Barreiro en su trabajo sobre las élites urbanas de Santiago y la dada por Antonio Eiras Roel al estudiar las élites de la misma ciudad, siendo cuatrocientas cincuenta misas la cifra media dada por el primero y contándose por miles la del segundo¹⁷. Nos encontramos con una situación semejante a la presentada por Herminio Martínez Fernández para la ciudad de La Coruña, oscilando en este caso de mil a trescientas¹⁸. El mismo Baudilio Barreiro nos ofrece cifras para la nobleza asturiana: la media de la primera mitad del siglo XVIII sería de novecientas veintiuna misas y para la segunda mitad de setecientas veinticinco¹⁹. La media brigantina se correspondería muy bien con la ofrecida para la segunda mitad del siglo por Barreiro: setecientas sesenta y seis.

¿Dónde disponían los hidalgos brigantinos que fueran celebradas las misas? Doña Juana María de Aguiar y Seijas pide que se celebren en el convento de Santo Domingo, en el de San Francisco, en el Santuario de Nuestra Señora del Camino y en las parroquias de Santiago y Santa María de Azogue²⁰. Doña Rita Posse dispone la celebración de dos misas de ánima, una en la capilla de la Orden Tercera, situada en la iglesia de San Francisco y otra en la iglesia de Santiago²¹. Doña Rosa de Puzo Cadórniga y Aguiar ordena una misa de ánima en el convento de San Francisco, como también lo hace Don Bartolomé Gutierrez²². Los ejemplos son muchos y sería imposible recogerlos todos en este pequeño trabajo.

¹⁴ P. nº 806 f.6. A.I.C.N.L.C.

¹⁵ Bennisar B. "Valladolid en el Siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI"

¹⁶ Gutto J. P. "La société et les pauvres: l'exemple de la Généralité de Lyon 1534 - 1789". Paris 1970 pág. 216.

¹⁷ Barreiro Mallón B. "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y de pensamiento". "Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales" pág. 481.

¹⁸ Eiras Roel A. "Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII". A. II. C. M. A. Santiago 1982 vol. I pág. 127.

¹⁹ Martínez Fernández H. "La élite aristocrática de la ciudad de La Coruña en el siglo XVIII". Congreso "La ciudad y el mar en la época moderna". Murcia 1984.

²⁰ Barreiro Mallón B. "La nobleza asturiana ante la muerte y la vida". A.II.C.M.H.A. Santiago 1982 vol. II pág. 48.

²¹ P. nº 806 f.6. A.I.C.N.L.C.

²² P. nº 1420 f.20. A.I.C.N.L.C.

²³ P. nº 1472 f.1. y P. nº1752 f.167. A.I.C.N.L.C.

Las misas votivas no son abundantes: sólo aparecen en un 28,5% de los testamentos y están dedicadas preferentemente a diferentes advocaciones marianas (Dolores, Soledad, Camino, Loreto, Carmen y Angustia), al Ángel de la Guarda y a Santo Domingo.

En cuanto a las limosnas, una de las formas de relación entre los poderosos y los desheredados que da una cierta cohesión a la sociedad, la institución más favorecida por ellas es el Hospital de San Lázaro, situado en el barrio de la Magdalena en la feligresía de San Pedro das Viñas, que aparece como destinatario de limosna en el 85,7% de los testamentos. La atención hacia los pobres en los testamentos también es usual en la época. Obedece en parte a una concepción medievalizante del pobre, hay que atenderle sin obligarle a trabajar²³. La limosna a la Causa Santa de Jerusalén y la Redención de Cautivos desaparece a finales de siglo. Según Baudilio Barreiro este tipo de institución no dice mucho a los habitantes del norte de la península²⁴.

Todos ellos se declaran fervorosos y creyentes en las enseñanzas de la Iglesia y en el Misterio de la Trinidad, fórmula de uso corriente al testar. Ningún rasgo de descristianización se aprecia por lo de ahora.

El hombre antes de morir quiere solucionar su vida espiritual pero también dejar todo bien atado en cuanto a los bienes materiales que posee. En las mandas testamentarias no piadosas se aprecian dos actitudes fundamentales:

- la preocupación por el legado a los hijos, que ya hemos analizado en otro número de esta revista.

- aceptar la existencia de deudas si las hay. Dejar ordenada su cancelación o su cobro si es que ellos son los acreedores. Para la redención de las deudas en ocasiones dejan apartados una serie de bienes.

Juana de Aguiar, que ha heredado de su marido una deuda de 12.000 reales deja apartada una partida de bienes que deben ser vendidos para el pago de dicha deuda. Entre ellos están seis sillas de moscovia, doce cornucopias, la cama de nogal de su dormitorio, un cuadro de la Virgen etc... Asimismo mejora a sus nietas con un tercio de sus bienes propios que incluyen tres mil cuatrocientos treinta y tres reales, el mayorazgo de Illobre, la granja de Paraños y diversas joyas²⁵. Doña Rita Posse y Valledor aparta una quinta parte de sus bienes para el pago de sus honras fúnebres y le deja a su hermano José cuatro mil reales²⁶. Doña Juana Antonia Piñeiro ordena que se utilice la renta de sus bienes durante un año para pagar su entierro y las misas por su alma²⁷. Como vemos también la muerte suponía un importante desembolso económico.

A la hora de elegir albaceas testamentarios los hidalgos de Betanzos son poco originales: los hijos cumplen mayoritariamente esa función y si no existen lo harán los parientes más próximos. La confianza hacia los miembros de la familia es grande y también es frecuente la presencia de un clérigo en el papel de albacea. Tenemos que destacar la presencia del Arzobispo de Santiago Don Cayetano Gil Taboada como albacea testamentario de Doña Juana Aguiar y Seijas, elección que no hace más que confirmar la elevada posición social de la dama brigantina.

¿Cuál es la actitud ante la muerte de los miembros de las clases medias de la ciudad? Un 60% de los testamentos recogidos pertenecen al sexo femenino, y un 7,1% son matrimonios que testan en común.

El 67,8% de los testadores realizan el testamento estando aquejados de alguna enfermedad, como es el caso del doctor Don Pedro de Otero, médico de la ciudad, que testa el 25 de Noviembre de 1747 estando enfermo y en la cama²⁸. Un 28,5% testa en

²³ Saavedra Fernández P. " Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo 1480 - 1830 ".

²⁴ Barreiro Mallón B. " La nobleza asturiana ante la muerte y la vida ". A.I.C.M.A. Santiago 1982 vol. II pág. 52.

²⁵ P. nº 806 f. 6. A.I.C.N.L.C.

²⁶ P. nº 1420 f. 20. A.I.C.N.L.C.

²⁷ P. nº 1983 f. 58. A.I.C.N.L.C.

estado de buena salud y un 7,1% testa "...aquejado de alguna indisposición...", como hace Doña María Antonia Varela y Seijas, viuda de Don Julián Amenedo y Ordóñez²⁹. El resto corresponde a personas que testan "...siendo su edad avanzada...". La enfermedad sigue siendo una de las motivaciones para el brigantino a la hora de testar.

En uno de los testamentos la totalidad de las mandas religiosas son encomendadas a la voluntad de los cumplidores. Se trata del testamento de Doña Juana Andrea de Fraga y Añiber, mujer de Don Benito María de Rivas. El cumplidor es su marido. Es el único caso de este tipo que nos hemos encontrado en los testamentos recogidos y lo hemos destacado precisamente por ese carácter particular³⁰.

Como ocurría con la hidalguía la mortaja claramente mayoritaria es el hábito de San Francisco, elegida por un 82,1% de los testadores. Las posibilidades de salvación que ofrecía el ser enterrado con el hábito del santo de Asís hacía que éste fuese demandado por los miembros de todos los grupos sociales de la ciudad. Un 10,7% de los testadores piden ser amortajados con el hábito del Carmen, como es el caso de Doña María de las Mercedes Gil de Acevedo, mujer de Don Juan Pereira y Castro, boticario de la ciudad³¹. Tan sólo un 3,5% pide como mortaja el hábito de Santo Domingo.

Los miembros de las clases medias de la ciudad eligen preferentemente los conventos de la ciudad como lugar de su sepultura. Un 39,2% pide ser enterrado en el convento de San Francisco, y un 25% en el de Santo Domingo, eligiendo con frecuencia una determinada capilla como lugar de enterramiento, en especial dentro del convento de San Francisco la de la Orden Tercera y la de la Soledad, y la del Rosario en el de Santo Domingo. Un 10% de los testadores pide ser enterrado en la iglesia parroquial de Santiago y la misma proporción lo desea en la iglesia de Santa María de Azogue.

A la hora de elección de sepultura se aprecia también la diferente posición económica de los miembros de este grupo. El licenciado Don Francisco Colmelo Bermúdez, abogado de la Real Audiencia, elige como sepultura una de las dos que posee en el convento de San Francisco, situadas en la capilla del Conde de Maceda³². Doña María Isabel Díaz de Seijas, viuda de Don Antonio Jacinto de Quiroga, capitán del ejército, será enterrada en la sepultura de sus antepasados en el convento de San Francisco³³. También nos encontramos en este grupo el afán de ser sepultado cerca de la pila de agua bendita, como es el caso de María Couceiro, viuda del escribano Manuel Fernández Montenegro, que pide ser sepultada en la capilla de la Orden Tercera en el convento de San Francisco³⁴.

Las posibilidades a la hora de formación de cortejo fúnebre son múltiples y variadas para las clases medias. En un 25% de los testamentos se pide la presencia de las comunidades conventuales de San Francisco y Santo Domingo, además de la Congregación del Clero de la ciudad. Un 14,2% pide la presencia de seis sacerdotes y la Comunidad de San Francisco y la misma proporción de testadores piden sólo seis sacerdotes. El resto de los modelos de cortejos fúnebres son más minoritarios y heterogéneos: Congregación del Clero tan sólo, quince sacerdotes más las comunidades conventuales, cofradías de San Pedro y de Animas, sacerdotes del Santuario de Nuestra Señora del Camino y miembros de la Orden Tercera etc... Está claro que un cortejo fúnebre medianamente complejo era asequible también a los miembros de las clases medias de la ciudad. Es corriente la asistencia al entierro de la totalidad del clero de la ciudad y de las cofradías a las que pertenecen los testadores, como es el cortejo pedido

²⁸ P. n.º 2547 f. 45. A.I.C.N.L.C.

²⁹ P. n.º 2791 f. 123. A.I.C.N.L.C.

³⁰ P. n.º 1983 f. 82. A.I.C.N.L.C.

³¹ P. n.º 1678 f. 149. A.I.C.N.L.C.

³² P. n.º 807 f. 36. A.I.C.N.L.C.

³³ P. n.º 678 f. 141. A.I.C.N.L.C.

³⁴ P. n.º 2541 f. 41. A.I.C.N.L.C.

por el escribano Juan Estrada Araujo y su esposa Doña Catalina Padilla del que deben formar parte las cofradías de la Concepción, San Pedro, Animas del Purgatorio y del Carmen³⁵. En ocasiones el testador demanda algo más que el simple cortejo fúnebre: el escribano Manuel Fernández Montenegro pide que mientras éste tenga lugar se hagan sonar todas las campanas de la ciudad³⁶.

El número de misas encargadas oscila de trescientas a ocho. La media de misas por testamento es de 103,3 y llama poderosamente la atención el que sea claramente inferior a la cifra ofrecida por Baudilio Barreiro para la burguesía santiaguesa que es 2.125, cifra mayor incluso que la que ofrece el mismo autor para la nobleza de la ciudad³⁷. En Betanzos el número de misas ordenadas en las mandas testamentarias disminuye con la posición del individuo; así el abogado Don Francisco Colmelo Bermúdez, con un nivel de vida similar al de la hidalguía más acomodada de la ciudad ordena que sean rezadas trescientas misas por su alma³⁸.

¿En que iglesias eran celebradas estas misas? Se repiten aquí las iglesias elegidas como lugar de sepultura. Para las misas de ánimas prefieren el altar mayor de la iglesia conventual de San Francisco, siguiéndole en importancia las parroquias de la ciudad y Santo Domingo. En ocasiones el testador deja apenas clarificado donde quiere que se celebren las misas por su alma y en otras las reparte cuidadosamente: el médico Don Pedro de Otero encarga trescientas misas rezadas, ciento cincuenta en la iglesia de San Francisco, cincuenta en Santo Domingo, y las cien restantes a disposición de los cumplidores³⁹.

El 67,8% de los testadores pertenecientes a la clase media piden la intercesión de los santos por sus almas a través de las misas votivas. La Virgen aparece como intercesora universal a través de sus distintas advocaciones, destacando sobre todas ellas la Virgen de la Angustia, cuyo santuario está cercano a la ciudad, seguida de la Virgen del Carmen, Rosario, Dolores, Camino, Soledad y Pastoriza. El Angel de la Guarda aparece como intercesor en un 81,8% de los testamentos que piden misas votivas. También es común que se pida una misa dedicada al santo del día en que se muere o al patronímico del testador. San Antonio destaca sobre el resto de los santos (en un 36,3% de los testamentos) seguido de devociones particulares de cada testador, cuya enumeración sería larga e innecesaria. En ocasiones también dejan ordenadas misas por los familiares fallecidos, como es el caso de Don Andrés Sánchez Couceiro y Doña Micaela de Castro, su mujer, que ordenan una misa al Angel de la Guarda, otra a los santos del día en que fallezcan, a la Virgen del Carmen, Dolores, Angustia, San Andrés y sendas misas por sus padres y hermanos fallecidos⁴⁰. La Virgen, como podemos ver, aparece siempre como la mediadora por excelencia. Nos encontramos con tan solo una fundación de misas perpétuas, práctica ya extraña y poco frecuente en el siglo XVIII, que es la realizada por Doña Dominga da Riba, viuda de Don Pedro Meixido, establecida sobre unas tierras en la feligresía de Santa María de Ois⁴¹.

Prácticamente todos los testamentos otorgados por las clases medias de la ciudad ofrecen su limosna a los pobres de San Lázaro y a la Santa Cruzada. En ocasiones es el convento de San Francisco el beneficiado. Doña Cayetana Roca, viuda del escribano Jacobo García Pérez, ordena que cada pobre que llame a su puerta durante los días de sus

³⁵ P. n° 1637 f. 31. A.I.C.N.L.C.

³⁶ P. n° 2941 f. 58. A.I.C.N.L.C.

³⁷ Barreiro Mallón B. "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVII: definición de un estilo de vida y pensamiento". "Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales", pág. 481.

³⁸ P. n° 807 f.36. A.I.C.N.L.C.

³⁹ P. n° 2547 f. 45. A.I.C.N.L.C.

⁴⁰ P. n° 2588 f. 49. A.I.C.N.L.C.

⁴¹ P.n° 1584 f. 89. A.I.C.N.L.C.

honras fúnebres sea atendido con una limosna de ocho maravedises, quizás buscando la oración de éstos⁴².

A la hora de elegir albaceas testamentarios, como ocurría con la hidalguía, prefieren fundamentalmente a familiares. Las mujeres suelen elegir a su esposo, lo que ocurre en un 30,8% de los testamentos. En ocasiones también aparecen juntos familiares y miembros del clero. Así, Doña María Isabel Díaz de Seijas elige a su hijo mayor como albacea testamentario; el escribano Don Francisco Freire de Andrade a su mujer, a su suegra y a su primo; y el abogado Francisco Colmelo Bermúdez a su yerno y a su hija, a su cuñado y al párroco de San Martín de Oroso⁴³. En el 11,5% de los testamentos, el albacea testamentario no es un miembro de la familia, por ejemplo, Antonia Bermúdez, viuda del sargento Jacobo de Regueira, elige como albacea al escribano Manuel Fernández Montenegro⁴⁴.

Procedamos ahora a conocer cuál era la actitud ante la muerte de otro grupos social de la ciudad, los comerciantes.

A diferencia de los otros dos grupos sociales analizados, los comerciantes testan mayoritariamente gozando de buena salud. El 90% de los testadores piden como mortaja el hábito franciscano, en proporción superior a la ofrecida por los dos grupos sociales anteriores aunque la tendencia es similar. El profesor Eiras Roel afirma que "... los testamentos de los burgueses compostelanos disponen sin excepción su mortaja en hábito de sayal de San Francisco..."⁴⁵. Entre los comerciantes brigantinos hay una excepción: un 8,1% piden como mortaja el hábito de Santo Domingo, como hace la mercera María Suárez⁴⁶.

En un 33% de los testamentos recogidos para los comerciantes de la ciudad se elige como lugar de sepultura el convento de Santo Domingo, en sus capillas de Animas y del Rosario. Un 50% piden ser sepultados en sus propias parroquias, Santiago y Santa María de Azogue, y el resto desean ser sepultados en la capilla de Animas de la Iglesia de San Francisco. Las parroquias de la ciudad tienen en este grupo más importancia que en los anteriores analizados, quizás debido a que descendemos en la escala social a medida que avanzamos en el análisis de la ciudad. Los testadores que eligen su sepultura en las diferentes capillas de los conventos locales lo hacen porque pertenecen a las cofradías que tienen su sede en ellas. Este sería el caso de la mercera María Sánchez de Mella, que pide ser enterrada en la capilla del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo⁴⁷. Los dominicos tuvieron gran importancia en la difusión del Rosario, y por ello es frecuente que sus iglesias estén bajo dicha advocación o tengan una capilla para ella.

El 45,4% de los testadores piden que forme parte de su cortejo fúnebre la Congregación del Clero de la ciudad y las dos comunidades conventuales masculinas. María Cayetana Somoza, comerciante de la ciudad, pide que asista a su entierro la Congregación del Clero y las comunidades de franciscanos y dominicos, pero a las misas de réquiem, que se han de celebrara en la iglesia de Santo Domingo tan sólo deberá asistir dicha comunidad. Asimismo, el día de su muerte se pondrá un aviso en la puerta de dicha iglesia para que los sacerdotes que lo deseen celebren misa por su alma dándoles como limosna cuatro reales a cada uno⁴⁸.

El 27,2% de los comerciantes piden tan sólo la asistencia a su entierro de seis sacerdotes, y el resto piden cortejos variados.

⁴² P. n° 1279 f. 12. A.I.C.N.L.C.

⁴³ P. n° 1678 f.141, P. n° 2590 f. 83 y P. n° 807 f. 36. A.I.C.N.L.C.

⁴⁴ P. n° 2791 f.13. A.I.C.N.L.C.

⁴⁵ Eiras Roel A. "La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico". "Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales" pág. 558.

⁴⁶ P. n° 2940 f. 111. A.I.C.N.L.C.

⁴⁷ P. n° 3372 f. 75. A.I.C.N.L.C.

⁴⁸ P. n° 769 f. 34. A.I.C.N.L.C.

El número de misas encargadas es elevado: oscila de doscientas a cuatro. La media de misas para este grupo social es 91,2, cercana a la que nos hemos encontrado para las clases medias de la ciudad. Realicemos la comparación con las cifras ofrecidas para Santiago por los profesores Eiras Roel y Baudilio Barreiro. El primero se ha encontrado con que los comerciantes santiagués pidan de trescientas a quinientas misas, y el segundo ofrece una media de dos mil quinientas quince⁴⁹. Como vemos Betanzos se aproximaría más a las cifras ofrecidas por Eiras Roel, y sin embargo la importancia y poder económico de los comerciantes de la ciudad es mucho menor.

La mayor parte de los testamentos no especifican en qué lugar quieren que sean celebradas dichas misas por su alma y si lo hacen suele ser su parroquia el lugar elegido. Prácticamente todos los testadores piden que las misas de ánima sean celebradas en el altar mayor de la iglesia conventual de San Francisco. En una de las ocasiones se especifica incluso la persona elegida para la celebración de esa misa: María Sánchez de Mella pide que sea su director espiritual, fray Antonio Lorenzo, quien la celebre⁵⁰. No se registra, como en otros grupos sociales, ninguna fundación de misas.

Tan sólo un 27,2% de los testadores piden la celebración de misas votivas. La Virgen sigue apareciendo como destinataria preferida de las oraciones, destacando ahora la Virgen de la Soledad sobre las demás advocaciones, seguida de la Virgen del Rosario y la del Camino. Es usual también pedir una misa votiva dedicada al Santo de su nombre y al Santo del día en que se fallezca, así como al Ángel de la Guarda. Entre los santos, San Antonio es en el que se deposita mayor confianza y devoción a la hora de poner en sus manos la salvación del alma. El resto son devociones particulares, curiosas en algunos casos, como el de María Cayetana Somoza, que ordena una misa votiva a la Virgen de la Soledad, Rosario, Belén, Camino, al Ángel de la Guarda, al santo del día en que se muera, a San Vicente Ferrer, San Antonio, Animas del Purgatorio y San Pelayo de Vilacoba y San Pelayo de Tiobre⁵¹.

La limosna a la Cruzada y la los pobres de San Lázaro es moneda corriente en los testamentos de los comerciantes, como lo era en los grupos sociales anteriormente analizados. Tan sólo en dos casos encontramos referencia a otro tipo de limosna. Se trata de dos testamentos otorgados por la misma persona ya citada en anteriores ocasiones, María Cayetana Somoza. En el primero de ellos, otorgado en junio de 1791, ordena que se den treinta reales de limosna a cada uno de los pobres que voluntariamente asistan a su entierro, además de sesenta reales para el culto a la Virgen del Carmen, y de dos velas para el culto de San Benito en el convento de San Francisco. En el segundo de ellos, otorgado en enero de 1792, ordena que durante los tres días que durarán sus honras fúnebres se den treinta y tres reales a cada pobre que asista a ellas, sesenta reales a la cofradía del Carmen y otros tantos para el culto de San Roque, así como ordena de nuevo que se coloquen dos velas en el altar de San Benito⁵².

A la hora de escoger albaceas testamentarios la elección suele recaer en un familiar, generalmente el más próximo; en esto se diferencian poco de otros grupos sociales.

Ocupémonos ahora de la actitud ante la muerte del artesanado de la ciudad.

El 58,6% de los testadores redactan su última voluntad estando enfermos, tendencia que parece ser mayoritaria dentro del conjunto social. El resto no lo especifican.

La elección del hábito franciscano como mortaja es común a todo el cuerpo artesanal de la ciudad. Ello prueba hasta que punto estaba extendida la devoción al "poverello" entre las capas populares urbanas en el siglo XVIII.

⁴⁹ Ver nota 45.

Barreiro Mallón B. "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVII: definición de un estilo de vida y pensamiento" H.S.G.P.N.pág. 481

⁵⁰ P. n.º 3372 f.75. A.I.C.N.L.C.

⁵¹ P. n.º 769 f.34. A.I.C.N.L.C.

⁵² P.n.º 769 f.74 y P. n.º 768 f.70. A.I.C.N.L.C.

El 65,43% de los testadores pide ser enterrado en su parroquia. No podemos constatar para Betanzos, como hace Enrique Martínez Rodríguez para Santiago, que el artesanado de la ciudad elija como sepultura un lugar destacado o privilegiado⁵³. Un 24,1% pide ser enterrado en el santuario de Nuestra Señora del Camino. El artesanado más acomodado es el que elige las capillas de los conventos como lugar de sepultura, pero estos casos son claramente minoritarios. Es la situación que nos presenta Francisca Rodríguez de Pedreira, viuda del platero Don Antonio Sánchez de Luna, que pide ser sepultada en la capilla de Animas del convento de Santo Domingo⁵⁴.

El cortejo fúnebre consta por lo general de tan sólo seis sacerdotes (en un 72,4 de los testamentos). Para el resto las combinaciones son múltiples; desde Miguel de Asorey, cerrajero, que pide que asistan a su entierro las dos comunidades conventuales masculinas y la Congregación del Clero de la ciudad, a María Vázquez, viuda del cortador Ignacio de Prado, que pide que asistan a su entierro ocho sacerdotes⁵⁵. El platero Alberto Vaamonde, pide la asistencia a sus honras fúnebres de diez sacerdotes y la comunidad de San Francisco⁵⁶.

El número de misas oscila de las trescientas que pide el cantero Francisco de Ortigueira a las seis que pide el zapatero Andrés Couceiro⁵⁷. La media de misas de este grupo es de 48,3, menor que la de los grupos sociales anteriormente analizados. Enrique Martínez Rodríguez en su trabajo ya citado sobre el artesanado santiagués, habla de una media de misas que fluctuaría entre ciento cincuenta y doscientas. Si por estos datos podemos extrapolar un nivel de vida, el artesanado brigantino se situaría a un nivel claramente inferior al santiagués, mostrándonos unas honras fúnebres sumamente sencillas.

Como ocurría con los otros grupos sociales, a la hora de escoger el lugar donde se celebrarán las misas de ánima, el artesanado brigantino elige preferentemente el convento de San Francisco y su altar mayor. Esto ocurre en un 80% de los testamentos. El resto escoge su propia parroquia o no especifica lugar.

Tan sólo un 17% de los testadores no ordena la celebración de misas votivas. Dentro de los que lo hacen la Virgen, con sus diferentes advocaciones, sigue siendo la destinataria preferente. La más invocada es la Virgen de la Angustia, seguida de la Virgen del Camino, cuyos santuarios están en las afueras de la ciudad. El Ángel de la Guarda es el destinatario de misas en un 48,2% de los testamentos. También aparecen San Antonio, el santo del nombre del testador y las almas de sus padres, San Roque, San Bernardo y otro largo número de devociones particulares de cada testador.

El 24,1% de los testamentos de los artesanos no tiene disposiciones relativas a limosnas u obra de caridad alguna, e incluso algunos destacan su pobreza que no les permite realizar tal desembolso, como lo hace la panadera María do Bao⁵⁸. El 75,9% de ellos se limitan a ofrecer la limosna habitual a la Santa Cruzada y a los pobres de San Lázaro. Casos como el de Lorenza Seoane, mujer del sillero Juan de Neira, que ofrece dos reales a nuestra Señora de Belén, son francamente minoritarios⁵⁹.

Como conclusión podemos decir que no encontramos en el artesanado de Betanzos ninguna de las características señaladas por Enrique Martínez como rasgos de ostentación para el artesanado compostelano⁶⁰, sino que las características con las que nos encontramos aquí son:

⁵³ Martínez Rodríguez E. " El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII ". A.I.C.M.H.A. vol.I pág. 141-163.

⁵⁴ P. n° 743 f. 129. A.I.C.N.L.C.

⁵⁵ P. n° 1741 f.132 y P. n° 1747 f.71. A.I.C.N.L.C.

⁵⁶ P. n° 772 f. 151. A.I.C.N.L.C.

⁵⁷ P. n° 767 f.11 y P. n° 761 f.156 A.I.C.N.L.C.

⁵⁸ P. n° 1746 f. 1. A.I.C.N.L.C.

⁵⁹ P. n° 3368 f. 71. A.I.C.N.L.C.

- _ Elección de sepultura corriente, en el suelo de la iglesia parroquial.
- _ Cortejos fúnebres humildes, de seis sacerdotes en su mayoría.
- _ Media de misas baja; no encontramos ningún caso de fundación de misas a perpetuidad.
- _ No se prodiga con sus limosnas a instituciones asistenciales. En algunos casos ellos necesitan esa asistencia.

En el 62,06% de los testamentos son nombrados como albaceas testamentarios los parientes. Por ejemplo, la viuda del platero Don Antonio Sánchez de Luna, Doña Francisca Rodríguez de Pedreira, nombra albaceas a su yerno y a su hijo⁶¹. En otros casos se nombra como albaceas a personas no pertenecientes a la familia, como es el caso de Ventura Losada, viuda del zapatero Domingo de Marra, que nombra albaceas a algunos de sus vecinos⁶². El clero aparece como albacea en el 6,8% de los testamentos, como en el de Alonso do Rendo, maestro de arquitectura, que nombra como albacea al presbítero Don Mauro Antonio Fernández, vecino de Betanzos, y al escribano Don Juan Francisco de Curro⁶³. También aparecen como albaceas los mismos miembros del artesanado: Juan Ballón, sastre, nombra como albacea al cerrajero Manuel de Asorey⁶⁴. Nos encontramos, pues, con una situación similar a la que presenta Enrique Martínez para el artesanado de Santiago, con predominio de las clases populares y especialmente de la familia del testador, con alguna elección recayendo sobre los miembros de las clases medias y el clero parroquial.

Pasemos ahora a conocer la actitud ante la muerte del que podríamos llamar sector primario de la ciudad: marineros y campesinos. Hemos unido los primeros a los segundos debido a que los marineros son un grupo minoritario en la ciudad, cuya actividad profesional aparece complementada con las tareas agrícolas en la mayor parte de las ocasiones.

El 66% de los testadores de este grupo realizan su testamento estando enfermos, un 29% no especifican el estado de salud y un 3,9% declaran testar debido a su avanzada edad. El único caso en el que afirman gozar de excelente salud es el de Francisco González Barallobre y Margarita da Pena, matrimonio de labradores que realizan su testamento "...sanos, robustos y buenos..."⁶⁵.

El 92% de los testadores eligen como mortaja el hábito de San Francisco. Un 3,9% eligen ropa blanca, y el resto el hábito del Carmen y el de Santo Domingo, elecciones claramente minoritarias. La sencillez del hábito franciscano sigue dominando en este grupo social como lo hacía en los anteriormente analizados.

El lugar de sepultura elegido preferentemente es la iglesia parroquial de Santa María de Azogue (en un 45,9%). Algunos especifican el lugar donde quieren ser sepultados dentro de dicha iglesia. El marinero Antonio de Modia y su mujer quieren recibir sepultura frente al altar de San Miguel, patrón de la cofradía de marineros de la ciudad. El labrador Antonio Vázquez será sepultado en una tumba de la primera hilada en dicha iglesia⁶⁶. Un 25% de los miembros de este grupo piden ser sepultados en la iglesia parroquial de Santiago, el 9,8% en el Santuario de Nuestra Señora del Camino; un 7,8% en el convento de Santo Domingo y un 3,9% en la capilla de la Orden Tercera del convento de San Francisco. El resto, porcentaje mínimo deja la elección de su sepultura a la voluntad de sus cumplidores.

En cuanto al cortejo fúnebre podemos decir que en su mayoría se limitan a pedir la asistencia de seis sacerdotes tan sólo (el 60,7%) y algunos, como Domíngua Varela das

⁶⁰ Ver nota 53 pág. 157.

⁶¹ P. n° 1749 f. 111. A.I.C.N.L.C.

⁶² P.n° 1752 f. 38. A.I.C.N.L.C.

⁶³ P. n° 1750 f.126. A.I.C.N.L.C.

⁶⁴ P. n° 623 f.35. A.I.C.N.L.C.

⁶⁵ P. n° 1983 f.46. A.I.C.N.L.C.

⁶⁶ P. n° 1422 f. 62 y P. n° 1790 f.31. A.I.C.N.L.C.

Seijas, piden tan sólo cuatro⁶⁷. Del resto de los posibles cortejos fúnebres nos encontramos con casos francamente minoritarios, como el del labrador Francisco González Barallobre y su esposa, que piden la asistencia a su entierro de la Congregación del Clero de la ciudad y de las comunidades conventuales de San Francisco y Santo Domingo⁶⁸. Otros, como Rosendo da Pedreira e Isabel María Pérez, su mujer, piden la asistencia de seis sacerdotes y de los miembros de la cofradía de San Antonio Abad, cofradía de los labradores de la ciudad⁶⁹.

El número de misas oscila de las cien pedidas por el labrador Pedro Pérez a las tres pedidas por el labrador Domingo González Fiaño⁷⁰. La media de misas obtenida para este grupo es 31,1, menor que la obtenida por Baudilio Barreiro para el campesinado santiagués, siendo ésta 50⁷¹. El campesinado es el grupo más sencillo a la hora de testar.

El 52,9% de los testadores piden que se celebre una misa de ánima en el convento de San Francisco. El resto se limitan a indicar que se celebre en el altar mayor de su parroquia.

El 29,4% de los testadores no dispone la celebración de misas votivas. La devoción sigue centrándose en la Virgen María, siendo las advocaciones que aparecen con más frecuencia las devociones locales: Virgen de la Angustia, Camino, Carmen, Soledad... El santo destinatario de un mayor número de misas es San Antonio, que aparece en un 35,2% de los testamentos. San Francisco, San José y San Miguel le siguen en importancia. El Ángel de la Guarda aparece como destinatario de misas en un 39,2% de las ocasiones. Su protección parece ser la más solicitada, después de la de la Virgen, a la hora de la muerte.

La limosna a la Causa Santa de Jerusalén y a los Pobres de San Lázaro aparece en un 74,5% de los testamentos; respecto a otro tipo de limosnas su existencia es prácticamente nula. Tan sólo nos encontramos con un caso, el del labrador Antonio González, que deja dispuesta una limosna de treinta reales para el culto a la Virgen del Rosario⁷². Es una limosna piadosa y no asistencial. El campesino en su austeridad de vida difícilmente podía socorrer a los demás y frecuentemente era él el asistido.

Acerquémonos por último al estudio de la actitud ante la muerte de un grupo significativo, no por su número sino por su papel social: el clero. El 42,8% "...testan enfermos en cama...", un 28,5% no especifican su estado de salud a la hora de testar y un 14,2% declaran que es bueno, como Don Juan Benito Villamizar que testa "...robusto y con salud..."⁷³.

En la totalidad de los testamentos recogidos los sacerdotes piden ser amortajados con sus vestiduras sacerdotales, especificando uno de ellos que han de ser las pertenecientes a la capilla de San Pedro y San Pablo de la iglesia de Santiago, de la que es capellán⁷⁴.

El clero brigantino deja por lo general bien claro en su testamento el lugar en que ha de ser sepultado. Un 50% de los testadores elige como última morada la iglesia de Santa María de Azogue; un 33% la parroquial de Santiago y el resto el santuario de Nuestra Señora del Camino. Siempre eligen la iglesia en la que ejercen su ministerio y un lugar concreto de ésta. Así Don Juan Benito Villamizar elige como lugar de sepultura la capilla de Nuestra Señora de la Quinta Angustia en la iglesia de Santa María de Azogue y Don Manuel de la Vega y Salcedo desea ser sepultado en la capilla de San Pedro de la iglesia de Santiago⁷⁵. Todos los testamentos del clero contienen cláusulas similares.

⁶⁷ P. n.º 1746 f.66. A.I.C.N.L.C.

⁶⁸ P. n.º 1983 f. 46. A.I.C.N.L.C.

⁶⁹ P. n.º 2939 f. 7. A.I.C.N.L.C.

⁷⁰ P. n.º 1751 f.280 y P. n.º 1752 f.221. A.I.C.N.L.C.

⁷¹ Barreiro Mallón B. "Las clases urbanas..." pág. 481.

⁷² P. n.º 3367 f.33. A.I.C.N.L.C.

⁷³ P. n.º 1755 f. 47. A.I.C.N.L.C.

⁷⁴ P. n.º1650 f.82. A.I.C.N.L.C.

La mayoría de los testadores piden la asistencia a sus honras fúnebres de la Congregación del Clero de la ciudad y de las dos comunidades conventuales de ella, Santo Domingo y San Francisco. Un 20% pide tan sólo la asistencia de la cofradía del clero; otros piden la asistencia de ésta más una de las comunidades mendicantes de la ciudad.

El número de misas pedidas oscila de las 1600 encargadas por Don Ventura Caínzos a las 300 pedidas por Don Manuel de la Vega y Salcedo⁷⁶. La media de misas es 933, menor que la que obtiene para la ciudad de Santiago, en su estudio sobre el clero, Baudilio Barreiro⁷⁷.

Mayoritariamente vuelven a elegir la iglesia de San Francisco para la celebración de las misas de ánima, seguida en importancia por el altar mayor de Santa María de Azogue y la iglesia de Santo Domingo. El número de misas oscila de cinco a una.

Nos encontramos con un hecho sorprendente dentro de los testamentos del clero en esta época: tan sólo en uno de los testamentos se pide la celebración de misas votivas. Se trata del testamento de Don Manuel de la Vega y Salcedo y las misas están dedicadas a la Virgen de la Soledad, al Ángel de la Guarda, San José, la Virgen del Camino, la Virgen de la Guía y a las Animas del Purgatorio⁷⁸. La limosna a la Santa Cruzada y a San Lázaro es común a todos los testadores.

Es común entre los clérigos buscar albaceas en su mismo grupo o dentro del grupo de la élite hidalga. Don Francisco Fernández y Méndez, presbítero y capellán del santuario de Nuestra Señora de la Angustia de Illobre y de San Pedro y San Pablo de la iglesia de Santiago, en las dos ocasiones en la que testa, en 1765 y 1755, elige como albacea testamentario a Don Vicente Roldán, regidor de la ciudad⁷⁹; y Don Juan Benito Villamizar elige como albacea al también sacerdote Don Antonio Méndez⁸⁰.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo a la hora de la muerte el hombre parece aceptarla como natural y así aparece reflejado este hecho en los testamentos. La despedida de este mundo se convierte en un acto religioso y social. La mortaja más generalizada es el hábito de San Francisco, lo que para J.Fayard es una muestra de la interiorización de la religión y del refuerzo del fervor religioso posterior a Trento⁸¹. Pero esta sencillez en la mortaja aparece acompañada en los sectores sociales más elevados por un entierro en el que los sacerdotes, frailes y pobres de luto no hacen que se olvide la categoría del difunto. Hemos podido comprobar cómo el número de misas encargadas y la elección de la sepultura vienen condicionadas también por las posibilidades económicas del individuo que testa. La sepultura hidalga sería una morada privilegiada al igual que lo era en vida su comfortable casa y nadie recibiría más oraciones que el que pudiera pagarlas. □

⁷⁵ P. n° 1755 f.47 y P. n° 2095 f.4. A.I.C.N.L.C.

⁷⁶ P. n° 2534 f.2 y P. n° 2090 f. 4. A.I.C.N.L.C.

⁷⁷ Ver nota 71.

⁷⁸ P. n° 2095 f.4 . A.I.C.N.L.C.

⁷⁹ P. n° 1749 f.100. y P. n° 1650 f. 82. A.I.C.N.L.C.

⁸⁰ P. n° 1755 f.47. A.I.C.N.L.C.

⁸¹ Fayard J. " Los miembros del Consejo de Castilla 1629 - 1746 " pág. 481.